

SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO

MODALIDAD DECLARATIVA

Póliza No._____

Equidad Compañía de Seguros, S.A. que en adelante se denominará “la Compañía” emite esta Póliza en atención a la solicitud presentada por _____, con domicilio en _____, que en adelante se denominará “Contratante” o “Emisor de la Tarjeta”, por el término de un año contado a partir del _____ hasta _____, que en lo sucesivo se llamará fecha de vigencia del contrato. La primera prima vencerá y será pagada en la fecha de vigencia de cada certificado.

En atención al pago de la prima convenida, la Compañía pagará al Emisor de la Tarjeta y/o Beneficiarios designados por el Tarjetahabiente Asegurado, según sea el caso, el monto asegurado conforme a las coberturas suscritas por el Emisor de la Tarjeta especificado en las Condiciones Particulares del Certificado Individual del Tarjetahabiente, al recibir prueba fehaciente de que el evento objeto de cobertura en esta póliza, ocurrió al Tarjetahabiente Asegurado durante la vigencia de la misma.

El inicio de vigencia del presente seguro será a partir de la fecha establecida en la solicitud del Contratante, y para cada Tarjetahabiente Asegurado, será a partir de la fecha en que la tarjeta sea entregada y/o éste firme el contrato de la tarjeta, siempre que sea aceptado por el Contratante.

FIRMA AUTORIZADA



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO MODALIDAD DECLARATIVA

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No.

Para formar parte y adherirse a las Condiciones Generales de la póliza de Seguro Colectivo Protección Tarjeta de Crédito y/o Débito Modalidad Declarativa suscrita a favor de _____ con domicilio en _____ y vigencia desde el _____ hasta el _____ ambas fechas a las 12.00 M.

En anexo a lo establecido en las Condiciones Generales, Equidad Compañía de Seguros, S.A., conviene en amparar los riesgos que son objeto de seguro, mediante las siguientes Condiciones Particulares:

1- COBERTURAS:

- Saldo de la Deuda
- Fraude Tarjeta de Débito
- Fraude Tarjeta de Crédito

2- SUMA ASEGURADA MÁXIMA:

Tarjeta de Débito	
Coberturas	<u>Sumas Aseguradas</u>
Fraude:	Suma máxima L. _____

Tarjeta de Crédito	
Coberturas	Sumas Aseguradas
Fraude:	Hasta el límite de la tarjeta
Saldo de la Deuda para Tarjeta de Crédito	



EQUIDAD

Compañía de Seguros S.A.

3- TASA Y PRIMAS:

- a. Tarifa de cobertura de Fraude para tarjeta de Crédito y Débito: ____, al millar anual.
- b. Tarifa para las coberturas de Saldo de la Deuda ____ al millar anual.

Tipo de tarjeta	Suma asegurada límite por Tarjetahabiente	Prima cobertura Saldo Deuda por Tarjetahabiente	Prima cobertura Fraude por el Emisor de la Tarjeta

4- FORMA DE PAGO DE LAS PRIMAS

Mensual ☐ Anual ☐

5- EDADES DE ELIGIBILIDAD POR COBERTURA

Cobertura	Edad ingreso	Edad de terminación
Saldo de la Deuda	Desde: ____ Hasta: ____	Hasta: ____

En fe de lo cual Equidad Compañía de Seguros, S.A., firma el presente, en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del 20__

FIRMA AUTORIZADA